

13ª edición 2019/2020



# Máster en FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN



**economistas**  
Colexio da Coruña

Homologado por:



**economistas**  
Consejo General  
REAF **asesores fiscales**



*La mejor forma  
de predecir tu futuro,  
es construirlo*

**Alan Kay**





El Máster de Fiscalidad y Tributación del Colegio de Economistas de A Coruña alcanza su 13ª edición, consolidándose como uno de los Programas de primer nivel en su área, contando con el aval de la homologación del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) del Consejo General de Economistas de España. Esta homologación avala el reconocimiento de este título a nivel nacional.

La experiencia, un temario caracterizado por la fuerte especialización de los contenidos y desarrollo práctico de los mismos y un cuadro de profesores de primer nivel procedentes tanto del sector público como privado, sin duda, han contribuido a alcanzar el grado de prestigio de este Máster en el que cada vez más empresas y despachos de asesoría fiscal depositan su confianza.



# Objetivos

Ante la complejidad que entrañan los permanentes cambios legislativos, derivados no solo de las frecuentes novedades y modificaciones normativas, sino también de los criterios adoptados por los órganos interpretativos y los tribunales, el Máster en Fiscalidad y Tributación del Colegio de Economistas de A Coruña tiene como principal objetivo formar profesionales capaces de dominar la materia tributaria para alcanzar óptimas soluciones fiscales.



Los alumnos de este Máster profundizarán en los conocimientos del sistema tributario y desarrollarán las habilidades interpretativas necesarias para alcanzar las siguientes competencias profesionales:

## Competencias profesionales

- Formarse como profesionales cualificados en el ámbito tributario, con capacidad para detectar situaciones que impliquen un coste fiscal, evaluar distintas alternativas y decidir la más adecuada en cada caso.
- Estructurar y fijar los conocimientos previos sobre la materia y los adquiridos durante el Máster, no solo para consolidar su formación presente sino para ser capaz de mantener a futuro la imprescindible actualización de sus conocimientos.
- Adecuar su perfil a la demanda del mercado de trabajo de profesionales con formación práctica actual respecto a temas relacionados con el asesoramiento fiscal.
- Conseguir un profundo conocimiento práctico sobre la normativa fiscal española, en cada una de las áreas que corresponden al ejercicio de la profesión, abarcando desde las liquidaciones de los distintos impuestos hasta el conocimiento y aplicación de los procedimientos tributarios.



# Metodología y evaluación

Tomando como punto de referencia la especial orientación práctica que se persigue, la metodología de las clases combinará las enseñanzas teóricas con la resolución de casos prácticos que, por su carácter formativo, podrán ser utilizados como referentes para el seguimiento y evaluación de los alumnos.

El programa incluye el desarrollo de un caso práctico global que los alumnos deberán resolver y entregar como trabajo final del Máster (TFM). Este caso práctico tiene como objetivo conseguir una visión integrada de todos los tributos y acercar la realidad del asesor fiscal a los participantes. En su desarrollo los alumnos tienen que liquidar todos los impuestos de una empresa ficticia durante su primer año de funcionamiento.

Para evaluar los resultados académicos se tendrán en cuenta la participación activa en las sesiones, la valoración del trabajo individual y en equipo; y la puntuación obtenida en las pruebas correspondientes y en el TFM.

Además, para obtener el Título del Máster en Fiscalidad y Tributación del Colegio de Economistas de A Coruña será preciso haber asistido a un mínimo del 85% del total de horas.





El material del Máster se compone de una completa documentación didáctica, en formato digital, elaborada en colaboración con el equipo de profesionales del Centro de Desarrollo Directivo del Colegio de Economistas de Asturias. La misma está elaborada específicamente para el seguimiento del temario como material de estudio y se complementa con casos prácticos.

## Material didáctico

Esta documentación se complementa con los materiales elaborados específicamente para el desarrollo de las clases presenciales por cada uno de los ponentes que componen el claustro docente.

Además, los alumnos disfrutarán gratuitamente, por el período de un año, de acceso a la parte privada de la página web del REAF Asesores Fiscales (Consejo General de Economistas de España), desde la que podrán acceder a la revista mensual del Registro, el Código Fiscal elaborado por el propio Registro y la base de datos CISS on-line.

Igualmente tendrán acceso a las notas de aviso que elabora el REAF para alertar a los economistas asesores fiscales de las últimas modificaciones normativas o de gestión tributaria; así como a todos los estudios e informes que elabora el Registro, además de otros documentos e información técnica de diversa índole.







# Destinatarios

- Titulados universitarios con conocimientos previos de fiscalidad que desean formarse como expertos en el asesoramiento fiscal.
- Profesionales que desarrollan su actividad profesional en este campo y necesitan completar su formación y afianzar sus conocimientos.
- Estudiantes que estén cursando el último año del grado y estén en condiciones de obtener la titulación universitaria al término del Máster (será requisito indispensable haber finalizado los estudios universitarios para obtener el título).

Excepcionalmente, podrán tener acceso al Máster personas sin titulación universitaria que sean consideradas aptas para seguir las clases con normalidad, por su experiencia o conocimiento en el ámbito fiscal y tributario. En este caso el alumno optará a una certificación de la formación realizada.

# Programa académico

El programa se ha estructurado en diez módulos cuya duración se ha establecido en función del grado de complejidad y la extensión de la materia abordada. Asimismo, en la distribución del temario se ha tenido en consideración la interrelación existente entre los distintos impuestos estudiados, así como el grado de conocimientos previos que en su análisis se requiere con respecto al resto de disciplinas que se desarrollan en el programa.

- **Módulo 1:** Ley General Tributaria
- **Módulo 2:** Impuesto sobre Actividades Económicas e Impuestos Locales
- **Módulo 3:** Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuestos Especiales
- **Módulo 4:** Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- **Módulo 5:** Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- **Módulo 6:** Contabilidad del IS y del IVA
- **Módulo 7:** Impuesto sobre Sociedades
- **Módulo 8:** Fiscalidad Internacional
- **Módulo 9:** Procedimientos Tributarios
- **Módulo 10:** Fiscalidad aplicada
- **Trabajo Fin de Máster**

## Duración

El programa del Máster tiene una duración total de 300 horas lectivas, de las cuales 290 las conforman las sesiones lectivas de desarrollo teórico práctico del contenido académico, impartidas de octubre a julio en horario de viernes tarde, de 16:00 a 21:00, y sábados mañana de 9:00 a 14:00 horas.

El itinerario formativo se completa con el Trabajo Fin de Máster (TFM), de carácter obligatorio, que supone el desarrollo de un caso práctico global en el que se aplican los conocimientos adquiridos bajo un procedimiento de

simulación real. Para su desarrollo los alumnos disponen de un plazo que finaliza con al menos dos meses de posterioridad a las sesiones lectivas. Finalizado dicho plazo se imparten dos clases adicionales en las que el profesorado resuelve el TFM.

## Formación complementaria

Los alumnos tendrán acceso gratuito a las actividades que organice el Colegio de Economistas de A Coruña dentro de su programa formativo y que se consideren convenientes por la dirección del Máster para complementar las materias impartidas.





# Claustro docente

## PROFESORADO

---

### Carlos Álvarez Morales

Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de Equipo de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT de Galicia.

### Jesús Andújar Larios

Abogado y economista. Socio responsable del departamento de Derecho Tributario de Galicia de J&A Garrigues.

### Iñigo Bengoechea Echevarri

Licenciado en Derecho Económico por la Universidad de Deusto y Máster en Asesoría Fiscal de Empresas por el IE. Director de Asesoría Fiscal del Grupo Pontegadea.

### Miguel Ángel Caamaño Anido

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Abogado. Socio-director de CCS Abogados.

### José Manuel Calderón Carrero

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de A Coruña.

### Rafael Coya Guerrero

Responsable de Administración Internacional Corporativa de Inditex.

### Carmen de la Fuente Serrano

Inspectora de Hacienda del Estado. Jefa de Equipo de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT de Galicia.

### Ignacio Fernández Romero

Abogado fiscalista. Asociado principal de la práctica de Derecho Tributario de J&A Garrigues A Coruña.

### David Fernández Vázquez

Licenciado en Derecho. Executive MBA por ICADE. Asesor Fiscal de Abanca.

### César García Novoa

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Santiago de Compostela. Abogado y Consultor.

### Jaime Gayá Moreno

Inspector de Hacienda del Estado. Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Galicia.

### José Antonio Gil del Campo

Abogado. Inspector de Hacienda del Estado en excedencia. Interventor y Auditor del Estado excedente. Profesor de ICADE, IESIDE y Universidad de Vigo.

### Elena Gómez García-Onieva

Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU y Máster en Tributación en el Centro de Estudios Garrigues. Responsable de impuestos (regional Tax Manager) en EMEA del grupo Clarios multinacional.

### Javier Gómez Taboada

Abogado especializado en Derecho Tributario. Socio del Área Tributaria en Maio Legal Abogados. Vocal responsable de Estudios e Investigación de la AEDAF.

### Carmen Jover Díaz

Economista. Asesora Fiscal. Miembro del Consejo Técnico y del Consejo Directivo del REAF Asesores Fiscales - Consejo General de Economistas.

### Pedro Ibáñez Brillas

Presidente del Tribunal Económico Administrativo Regional de Galicia.

### Raúl López Feria

Abogado y Asesor Fiscal de La Voz de Galicia.

### Alberto López Gómez

Abogado y Asesor Fiscal. Director Fiscal Corporativo de Estrella Galicia.

### José Antonio Madriñán Graña

Inspector de Hacienda del Estado en excedencia. Abogado y Asesor Fiscal en Vales Abogados y Asesores Tributarios.

### Juan Carlos Martínez Muñiz

Técnico Superior de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de A Coruña.

### Luis Carlos Morato Miguel

Abogado. Profesor Titular de la Universidad de A Coruña. Inspector de Hacienda del Estado en excedencia.

### Juan Mosquera Pena

Doctor en Derecho. Profesor asociado de la Universidad de Vigo. Jefe del Área de Inspección Tributaria. Axencia Tributaria de Galicia.

### Martín Pedre Sansegundo

Abogado y asesor fiscal. Counsel de la práctica de Derecho Fiscal en J&A Garrigues.

### Ramiro Pena-Manso Rodríguez

Inspector de Hacienda del Estado. Inspector Regional Adjunto.

### Óscar Rey Iglesias

Economista. Consultor empresarial. Director de CIEE.

### Carlos Rodríguez Sánchez

Inspector Tributario. Agencia Tributaria de Galicia. Profesor asociado de la Universidad de A Coruña.

### Eduardo Sánchez Álvarez

Abogado. MBA por el Instituto de Empresa. Director de la Asesoría Fiscal de Abanca.

### M<sup>a</sup> Remedios Vázquez Gil

Miembro del Área de Gestión Tributaria de la AEAT en Santiago de Compostela.

## DIRECCIÓN

---

### Agustín S. Fernández Pérez

Economista. Asesor Fiscal. Auditor de Cuentas. Secretario General del Colegio de Economistas de A Coruña y miembro del Comité Técnico del REAF. Socio de Auditoría y Diagnóstico Empresarial, S.A. (AUDIESA).



# Acceso a oportunidades

## PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Los alumnos del Máster en Fiscalidad y Tributación tendrán acceso a un programa de prácticas en empresas y despachos profesionales orientado a aquellos que estén iniciando su trayectoria profesional, con el fin de que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las sesiones.

## BOLSA DE EMPLEO

Asimismo los alumnos del Máster podrán acceder al servicio de bolsa de empleo del Colegio de Economistas de A Coruña, durante la duración del programa. Este servicio está dirigido tanto a desempleados como a quienes desean reorientar o promocionar su carrera profesional.

## BECA TALENTO

El Colegio de Economistas de A Coruña convoca la Beca Talento consistente en el 50% del importe de la matrícula, que se concederá entre los solicitantes con arreglo a los siguientes criterios:

- Curriculum Vitae.
- Expediente académico.
- Situación laboral (preferencia desempleados).
- Entrevista personal.
- En igualdad de condiciones tendrán preferencia los colegiados miembros del Colegio de Economistas de A Coruña
- La aceptación de la Beca supone el compromiso de colaborar en las tareas organizativas del Máster.

# Proceso de admisión

Las personas interesadas en matricularse en el MÁSTER DE FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE A CORUÑA, deben solicitar su admisión presentando la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud (disponible en la web del Colegio de Economistas de A Coruña).
- Fotocopia DNI.
- Curriculum vitae.
- Acreditación de la titulación académica (excepto miembros del Colegio).

La dirección del Máster, en caso de que lo considere necesario, convocará al candidato a una entrevista personal.

**Beca talento:** los interesados en solicitar la beca talento deben cumplimentar asimismo el formulario de solicitud de la misma.







# economistas

Colexio da Coruña

## **MÁSTER EN FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN**

**C/ Caballeros, 29-1º**

**15009 A Coruña**

**981 154 325**

**formacion@economistascoruna.org**

**[www.economistascoruna.org](http://www.economistascoruna.org)**